

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por don Jorge García Alonso, en representación de “Reciclaje y Fragmentación, Sociedad Limitada” (REYFRA), se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de ampliación actividad aprovechamiento residuos fragmentadora y descontaminación de vehículos fuera de uso en la finca situada en calle Hierro, números 34-36, de esta localidad (expediente LIACC, 4/2017).

Lo que se hace publico para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 12 de abril de 2017.—El alcalde, Rafael Martínez.

(02/13.447/17)

